

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Julio 20 del 2010

Señores
Junta General de socios.
Ciudad.

Cúmpleme informarles a la Junta General de Accionistas luego de la Revisión del Balance Comercial del correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2009, que estos se encuentran apegados a los criterios contables establecidos de acuerdo a los Estatutos Internacionales,

Cabe indicar que los Estados Financieros se encuentran encuadrados dentro de las declaraciones de Activos y Pasivos de la Empresa SERVICIOS DE MONTACARGAS SERVIMON C. LTDA.

La Junta General de Accionista esta en la facultad de presentar los Estados Financieros del periodo 2009 a las entidades estatales competentes para su legalización.



Atentamente


Ing. Abel Tomás P.